

**REDACCION**  
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9. 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'00  
 Anuario y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Elias profeta y Julián mr.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Adriano y Aurelio mrs.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA JULIO  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Las almas de los que están en pecado mortal.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús mió por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco en especial, para que os dignéis convertir las almas que están en pecado mortal.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Con oraciones y obras de celo trabajar por la conversión de los pecadores.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

**Cantos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de manifesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

**Parroquia de San Francisco**  
 Durante la misa de ocho tendrá lugar la novena de la Virgen del Carmen.

**Iglesia de las Descalzas**  
 Por la tarde, á las seis y media, Trisagio cantado, novena y reserva.

**Iglesia del Carmen**  
 En la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.  
 A las seis de la tarde santo Rosario, visita á la Virgen del Carmen y Salve solemne.

**Cantos para mañana**  
**Santa Iglesia Catedral**  
 Capilla de Ntra. Señora del Claustro; á las siete misa.  
 Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, por ser tercer domingo de mes, á la hora de Fercia se pondrá de manifesto S. D. M., después se cantará la misa mayor á dos coros y después de Nona la procesión, reservándose en la capilla del Santísimo.

Por la tarde, á las cinco, en la Capilla del Santísimo, Exposición, ejercicios propios, sermón parroquial y reserva.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

**Parroquia de San Francisco**  
 Fiesta en honor de la Virgen del Carmen. A las nueve y media oficio solemne en el altar propio.

Por la tarde, á las seis, Rosario cantado.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.  
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
 A las tres de la tarde Catecismo para los niños.  
 A las seis Rosario y meditación.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
 A las siete de la mañana empieza la novena de San Ignacio.

**Iglesia del Carmen**  
 A las nueve y media misa cantada por la Rda. Comunidad.

A las ocho de la tarde Trisagio carmelitano con orquesta, ejercicio del mes, motete, sermón por el R. P. Manuel de S. Agustín, terminando con los gozos de la Virgen del Carmen.

**Iglesia de las Descalzas**  
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

A las seis y media de la tarde, Trisagio cantado, novena y reserva.

**Iglesia de Santa Clara**  
 A las ocho misa por la Comunidad á canto gregoriano.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las seis y media, mes de la Virgen del Carmen, durante la misa.  
 A las nueve oficio.

**El Estado y la sociedad**

Hacer que el Estado sirva á la sociedad, es civilizar  
 Hay por encima del tumulto de los Congresos y los Poderes políticos, están efímeros como innovadores y absorbentes, una porción de cuestiones ético-religiosas, que son base de la sociedad y elemento esencial de la

civilización, por lo que pueden llamarse ético-civiles. Tales son, entre otras: cuál es el fin supremo de hombres; cuál el soberano destino de la humanidad; cuáles son los deberes y derechos individuales y colectivos de los hombres; qué es lo que se debe á la dignidad, instrucción, educación, libertad, respeto, socorro, caridad y piedad de individuos y pueblos; cuál debe ser la santidad y constitución de la familia, la libertad de asociación, la organización jerárquica de las clases sociales y sus funciones coordinadas; cuáles deben ser los respetos par con las tradiciones nacionales y los vínculos que de ahí nacen; cuál debe ser la base y tendencia de la fraternidad universal ó entre todos los hombres, etc., etc.

Cuestiones son estas que nos revelan tres cosas: primera, que hay y debe haber en todo pueblo culto una sociedad civil distinta de la sociedad política ó jurídico-política, que llaman Estado; segunda, que esa sociedad civil, por lo mismo que se funda en el sér del hombre, en los fines necesarios nacidos de su naturaleza espiritual, es una sociedad ético-civil; y tercera, que en ese orden se relaciona íntimamente con la religión, á la cual corresponde inspirarla, guiarla y defenderla.

Así que, frente al panteísmo político de la antiedad romana bizantina; frente al cesaro-papismo de Bizancio y el neo-cesarismo de los emperadores de Alemania, la Iglesia hizo respetar la sociedad cristiana; y al resurgir en nuestros días el neopaganismo, con su Estado hegeliano que todo lo absorbe, el catolicismo vindica los derechos de la sociedad humana y cristiana, á la cual el Estado debe servir, no absorber.

¿Es ó no el catolicismo escuela de educación y civilización humana?

**Combatir la estadolatría es abogar por la libertad y la civilización**

La libertad, que durante un siglo ha sido para el pueblo una prostitución, y para el Estado el ariete demolidor del orden social; está hoy desacreditada por el desenfreno, la lucha feroz y la disolución de la ilimitada licencia de los de abajo, y por las ruinas causadas en los vínculos de la sociedad por los gobernantes de arriba.

Clases, organismos, Poder, Corporaciones, propiedades colectivas, todo lo que servía de intermediario entre el individuo y el Estado, todo ha sido demolido; y al hallarse el Poder frente á frente del atomismo individualista y anárquico, que él ha provocado, para poder conservar la apariencia del orden, ha tenido que desandar el errado camino, y, mintiendo libertad, ha concentrado en sus manos, á pretexto de salvar la Patria, un verdadero Poder dictatorial, personal ó parlamentario, que se patentiza en la triple servidumbre bajo la cual vive oprimida la sociedad: la burocracia, malla que impide el movimiento libre; los tributos, malla multiforme de confiscaciones disimuladas, que cada quince ó veinte años obliga á la propiedad libre á redimirse de las mil socialías del Fisco; y el cuartel del soldado y del policía, masa orgánica puesta en contrapeso de la libertad sospechosa del pueblo libre.

Corona y remate de estas tres servidumbres es la cuarta, del Estado

liberalista, quien, para ser más libre, se ha emancipado de Dios, se ha erigido á sí mismo en divinidad (como es natural), y siguiendo las doctrinas de Hegel, se reputa como el supremo representantia, mantenedor y árbitro de la civilización, en cuyo nombre no hay derecho que no viole, ni institución que respete, si entiende que es opuesta á sus miras sectarias é ilimitado poder. El restringe á su arbitrio la autonomía personal, profana la vida conyugal y doméstica, el Cementerio y la Beneficencia, suprime la asociación para fines religiosos, concentra el monopolio de la enseñanza, impide ó coarta la propagación y manifestaciones de la fe, en suma, es la estadolatría frente á frente de la libertad y de los derechos de la conciencia y sociedad humana y cristiana, que la Iglesia defiende y el Estado racionalista ó liberalista atropella.

**Conclusión**

Combatir la estadolatría es abogar por la libertad y la civilización, punto en el cual sólo hay dos bandos, los absolutistas de todos los pelajes, comenzando por los más liberales, y los católicos.

ANDRÉS MANJÓN.  
 (Hojas coeducadoras del Ave-María.)

**del Cardenal Merry del Val al Barón de Albi**

El señor Barón de Albi, que siguiendo el parecer de importantes personalidades envió al Secretario de Estado de S. S. relación detallada de la campaña antidualista realizada en España, se ha visto honrado con el autógrafo que á continuación transcribimos:

Muy Ilre. señor:

Por la atenta carta de V. S. fechada el 23 de Junio último, me enteré de las muy importantes y consoladoras noticias referentes á la campaña por V. S. emprendida para que desapareciera de la sociedad humana la incívil vergüenza del desafío; y me entero también de un modo particular de la constitución de la benemérita Liga contra esta bárbara costumbre. Y, deseando que el Augusto Pontífice participara de los consuelos que tales noticias me habían producido, no he demorado el informarle del celo que V. S. ha demostrado por esa obra generosa, y tengo el gusto de manifestarle que no anduve desacertado cuando creí adivinar la seguridad de tan alta aprobación, con la cual Su Santidad había de animarle en su digna iniciativa. Cree el Sumo Pontífice que habla muy gravemente en contra de la tan alabada civilización de nuestra época este resto humillante de tiempos desdichados, en los cuales el mejor derecho era el de la fuerza. Por lo cual si la sociedad quiere de verdad y no con simples apariencias demostrar que desea el sano progreso, ó sea la marcha de avance por las sendas de la virtud y de la justicia, no debe permitir que se la designe como un título honorífico el retroceso de tantos siglos y el tener por estimable la irracional institución del desafío. Su Santidad dá á V. S. cumplidamente sus parabienes por el gran esfuerzo realizado en la noble empresa, y hace calurosos votos por su feliz éxito. Y á estos votos me uno yo también con todo mi corazón, mientras con sentimientos de verdadera estima me repito de V. S. afectísimo servidor.—Cardenal Merry de Val.

Roma, 5 de Julio de 1907.  
 Señor don Mariano de Montoliu, Barón de Albi.

**Correo extranjero**

**Francia y Alemania.**—Los espías japoneses.—Ladrones en alta mar.

En Francia se ha publicado un estudio comparativo de las fuerzas militares de dicha nación y Alemania.

Según dicho trabajo, en los comienzos de este año de 1907, Alemania contaba con 4.760.500 hombres disponibles para la guerra é instruidos militarmente y Francia con 4 millones 705.000.

Rebajando todas las cantidades apreciables por defecto de movilización, deserción de las filas, etcétera, Francia puede llamar á las armas un efectivo de 3.854.000 hombres y Alemania de 3.902.000.

Los dos ejércitos que se hallarían frente á frente en la frontera el día siguiente de una declaración de guerra serían los siguientes:

Alemania 790.000 hombres, cuatrocientos setenta y tres mil fusiles, 46.000 lanzas ó sables, 2.316 cañones de campaña de tiro rápido.  
 Francia 935.000 hombres, 573.000 fusiles, 50.000 lanzas ó sables, 1.912 piezas de campaña de tiro rápido.

Dicen de Washington que los dos japoneses que, acusados de espionaje, fueron capturados en las cercanías del fuerte Rosecrans, en San Diego, del cual estaban sacando croquis, han sido puestos en libertad por no resultar prueba alguna contra ellos.

Telegrafían de Odesa que en el vapor «Sofía», salido de aquel puerto, cuando había recorrido ya diez y jóvenes empuñando sendos revólveres y obligaron á permanecer inmóviles á todos los presentes. Otros dos bandidos se apoderaron, en tanto, del timonel, y amenazándole de muerte, le obligaron á hacer rumbo hacia Odesa.

Al mismo tiempo otros de la partida se apoderaron de una caja que contenía 50.000 rublos y pertenecía al cajero de una casa de banca. Además, robaron mil rublos á los pasajeros, desorganizaron la maquinaria y destruyeron todas las canoas de salvamento, excepto dos que utilizaron para huir.

El grupo de foragidos, que se componía de diez y ocho personas, no ha podido ser capturado.

**Real Decreto importante**

La Gaceta publica el siguiente Real decreto:

Art. 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y otras explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendurias que pertenezcan á patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre empleados en sus industrias respectivas.

Art. 2.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los economatos establecidos por patronos ó empresarios de trabajos, para surtir á los obreros que emplean, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados ha de hacerse efectivo en moneda de curso legal.

Art. 4.º No podrá efectuarse el abono de los salarios en un lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en algunos de estos establecimientos.

Art. 5.º Las infracciones de estas disposiciones se corregirán administrativamente por los gobernadores civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el art. 1.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido y conforme á lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial; sin perjuicio de la sanción penal correspondiente si los hechos constituyeran delito ó falta.

**Cédulas personales**

Hoy comienza en Madrid el reparto á domicilio y la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Las clases de cédulas son 17 y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su conyuge, 90; la de 1.ª clase, 180; la de su conyuge, 45; la de 2.ª clase, 135; la de su conyuge, 33'75; la de 3.ª clase, 90; la de su conyuge, 22'50; la de 4.ª clase, 45; la de su conyuge, 11'25; la de 5.ª clase, 30; la de 6.ª clase, 27; la de 7.ª clase, 18; la de 8.ª clase, 9; la de 9.ª clase, 4'50; la de 10.ª clase, 1'80, y la 11.ª clase, 0'90 pesetas.

**ADONDE IRA EL FRAILE**

Las grandezas humanas (hablamos de las lícitas y bien adquiridas) traen aparejados graves cuidados y traerán serios peligros para la salvación, según testimonio del Evangelio, irrecusable para todo el fiel cristiano.

Por tanto, á ninguno de ellos parecerá fuera de lugar la siguiente curiosa anécdota de la vida de Cisneros. Hallándose en Orán el Cardenal Cisneros, se le acercó un berberisco y le dijo:

- Señor, ¿qué significa ese cordón?
- Que soy fraile franciscano.
- ¿Y qué significa ese sombrero?
- Que soy Cardenal de la Santa Iglesia.
- ¿Y qué significa ese bastón?
- Que soy generalísimo de los ejércitos de S. M. el rey de España.
- Está muy bien; pero si el Cardenal y el generalísimo se van al infierno ¿adónde irá el fraile?

Esta anécdota la repetía con frecuencia en sus conversaciones, y confesó el siervo de Dios que le fué muy útil.

**LA SITUACION DE CHINA**

La revuelta en el Sud de la China crece y toma una extensión inquietante. Empezó en Kouang Toung y desde allí la insurrección ganó el territorio de Lou-Kien, donde los revolucionarios han robado é incendiado varias casas y han asesinado unos cuantos mandarines. Los sublevados llevan estandartes, sobre los cuales inscriben en grandes caracteres el nombre de Soén. Está, pues, fuera de duda que son partidarios del famoso Dr. Soén, el activo agitador antidinástico á quien no han podido nunca capturar los mandarines. Se sabe que este Dr. Soén ha regresado hace poco de Europa y que ha residido algunos días en Shanghai, sin poder ser arrestado.

Los miembros de una misión militar europea, al llegar á Yunau Fu, fueron invitados por las autoridades á volver, pues dado el estado del país, el gobernador les manifestó que no podía responder de su seguridad, tanto más, cuanto que la presencia de militares europeos incitaba extraordinariamente á los habitantes.

Comunican también que en las aldeas del territorio de Yu Yao, las poblaciones se han sublevado contra el aumento en los impuestos, que estaba destinado á la creación de escuelas, y ha incendiado muchas ya establecidas.

Todos los días llegan á Kiang-Peh gran cantidad de armas, ocultas en fardos de mercancías, armas que son en seguida repartidas entre los revolucionarios.

En el Norte de la China la situación es mejor y en la Manchuria la nueva organización administrativa china hace grandes progresos.

Es de esperar que el gobierno chino domine la insurrección; aunque no sea si no para evitar de lugar á alguna complicación que añadir á las muchas que ya existen.

**COSAS DE FRANCIA**

**LOS DIEZ RESPONSABLES**

L'Echo de Paris, uno de los más grandes periódicos de Francia, ha solemnizado la fiesta de la República con la publicación del más extraño y suculento de los concursos entre sus lectores.

El concursito, como ahora se dice, «se las trae»; y si no allá va el tema: DESIGNACIÓN DE LOS DIEZ PERSONAJES POLITICOS QUE MÁS DAÑO HAN HECHO Á FRANCIA en los últimos cinco años. Como ven los lectores, el rotativo parisense ha estado oportuno. Pues bien, el público aún lo ha sido en mayor grado; como se verá por el resultado del concurso.

Las condiciones impuestas eran designar políticos que tengan puesto en el Parlamento actual y que estén vivos, la cual traía consigo dos limitaciones: Waldeck Rousseau, como difunto, y el general André, que no es parlamentario, que seguramente, añade el Echo, habrá contrariado fuertemente a muchos concurrentes.

El campo, como se comprende fácilmente, era muy vasto, porque los nombres de los políticos que padece Francia son largos y difíciles de contar.

Sin embargo, en el recuento de votos aparecen seis nombres por UNANIMIDAD — así con versalitas, señores cajistas, como lo escribe triunfalmente el Echo de París — que pertenecen a las siguientes y conocidas eminencias de la europeización trascendental:

MM. Combes, Clemenceau, Jaurés, Pelletan, Brisson y Lafferre.

Luego vienen con la mayoría más «honrosa» los señores Buisson, Viviani, Sarrien, Berthelet, Briand, Ranc, Reinach, de Pressensé, Caillaux, Thomson, Jules Guesde.

¡Eh! ¿Qué tal? Creemos que el plebiscito no tiene desperdicio, y que si en Francia como en España aguantamos cierta y determinada política, al menos todos nos conocemos, y con esto, cráanlo los lectores, llevamos mucho y buen camino adelantado.

Por último, el Echo de París termina su «enquete» con este sabroso latiguillo: «Nos creemos en el deber de considerar a los Sres. Loubet y Fallières como fuera de concurso. Y, efectivamente, dadas sus condiciones de irresponsabilidad, tanto constitucional como intelectual, nos parece que también tiene razón el humorístico rotativo.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cuchi, Cirera, Monguío, Caballé, Salinas, Vidal, Malé, Brell, March, Barba, Fontcuberta, Nin y Guasch, presididos por el señor Alcalde.

Sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes contenidos en el orden del día, que publicamos el jueves, excepto el referente a prohibir en absoluto la venta de carne de cabra, que combatió el Sr. Cuchi por entender que un acuerdo de tal naturaleza no entraba en las atribuciones de la Corporación.

Dijo el Sr. Cuchi que estaba muy puesto en razón que se tomase todas aquellas medidas que aconsejaba la prudencia en bien de la salud pública, pero que prohibir la venta de esta clase de carne era a su entender abusivo e ilegal.

El Sr. Caballé defendió el dictamen alegando que las reses de esta clase que se sacrificaban eran de mala calidad y que se venden en Tarragona fueran muy buenas, decimos nosotros, y que se habían producido varias denuncias.

El señor alcalde manifestó por su parte que no tiene noticia de que se hayan cometido abusos pues si alguna denuncia ha recibido siempre al ir a comprobarla ha resultado infundada.

Creo impropio tomar una medida tan radical pues si por el hecho, que no existe en el presente caso, de abusar industrial, se fuera a prohibir la industria, pocos serían las que quedarían en Tarragona.

Insiste el Sr. Cavallé en la defensa del dictamen y puesto a votación, fué aprobado por nueve votos contra cinco. Dijeron no, los Sres. March, Cuchi, Vidal, Barba y Presidente; dijeron sí, los señores Cirera, Monguío, Salinas, Cavallé, Brell, Guasch, Malé, Fontcuberta y Nin.

Fueron leídos los siguientes acuerdos de la comisión de Ensanche: 1.º entregar 134'40 pesetas a D. José Romeu por abonos a los árboles de la rambla de San Juan; 2.º adquirir un contador de 50 mecheras cuyo importe será de 233'11 pesetas, con destino al alumbrado nuevo de la misma rambla; 3.º dictamen de la ponencia de la misma comisión, contrario al establecimiento de un mercado en la plaza del Progreso.

Se aprobaron los dos extremos primeros y el segundo quedó sobre la mesa a instancia del Sr. Cavallé.

La Corporación quedó enterada del informe emitido por los letrados señores Virgili y Musté en el asunto de la casa edificada en el barrio de San Pedro, por D. Sebastián Pamies.

En el documento se dice que procede entablar recurso contencioso contra la resolución adoptada en este asunto por el señor gobernador.

Con este requisito queda pues firme el acuerdo en este sentido, del Ayuntamiento.

El Sr. Brell dirige una pregunta al Presidente sobre una investigación practicada por un teniente de Alcalde referente a aprehensión de carne de cerdo, y no satisfaciéndole la contestación del señor Alcalde anuncia una moción.

El señor Prat comunica que ha telegrafado a los señores Ministro de la Guerra y Capitán general preguntando lo que hay de cierto sobre los rumores de traslación de la Comisión liquidadora é interesando su continuación, y sin más asuntos se levantó el acto.

La cloaca de la calle Mayor

Ya está colocada parte de la tubería y cubierta la zanja correspondiente de dicha cloaca.

Cuando se haya concluido la obra será cuestión de aguardar el momento de comprobar las afirmaciones que sobre

dicha tubería se han estampado en estas columnas.

Un colaborador nuestro emitió juicios desfavorables diciendo, entre otras cosas, que los tubos carecen de diámetro suficiente para engullir toda el agua que corre de ordinario por la calle Mayor, agua procedente no sólo de dicha calle, sino de varias calles contiguas y del llano de la Catedral; y que es defectuosa su colocación, por cuanto no habiendo enchufe de unos con otros, y si sólo yuxtaposición sin más seguridad que un cerco de ladrillos, al menor movimiento ha de quedar interrumpida la corriente y derramarse el agua por el subsuelo con las molestias y perjuicios que son de ver.

El peligro ha quedado confirmado ahora mismo antes de concluirse la colocación de los tubos, pues al desenterrar algunos de ellos, se ha visto rota la unión de unos con otros. Así nos lo aseguran personas que tenemos por fidedignas, siendo debido a esto el que se haya reforzado la ligadura. Si ahora se han tenido que comenzar las reparaciones, no parece muy halagüeño el porvenir, á menos que el refuerzo de las ligaduras alcance toda la eficacia apetecida, cosa que está por ver.

A pesar de que somos legos en la materia, ni nos parece infundada la afirmación referente a la angostura de los tubos, ni mucho menos, claro está, la tocante a su colocación.

El señor Arquitecto municipal se creyó en el caso de enviarnos un remitido haciendo sobre el particular afirmaciones contrarias, no con ánimo de entablar polémicas, sino por vía de aclaración, ofreciéndose a dar en su despacho cuantas explicaciones se soliciten.

En ese estado el asunto era inútil seguir discutiendo; por eso no hemos dado a luz un artículo de réplica que nos remitió en seguida el autor de los artículos precedentes.

Con todo ya que es deber nuestro llamar la atención sobre los asuntos de interés público que la merezcan, y en tal criterio se ha inspirado nuestra conducta en el presente caso y en todos los análogos, no podemos prescindir de hacernos eco de los rumores que corren sobre dificultades que se dice han surgido para continuar la colocación de la tubería en las inmediaciones de las Covas. Si tales rumores no carecen de fundamento, es bien extraño que hasta la hora presente no se hayan advertido estas dificultades.

Y es sobre todo digno de advertirse y de censurarse la interrupción que han experimentado las obras a causa de no estar listo el número suficiente de tubos para concluirlos de una vez. Las quejas que por tal motivo exhalan los vecinos de la calle Mayor no pueden ser más justas, pues trabajos semejantes, siendo tan molestos al vecindario en general, y han de ser emprendidos sino cuando se cuenta con todos los elementos para acabar lo más pronto posible.

No se ha tenido esto en cuenta, y no sabemos hasta cuándo la calle Mayor ha de permanecer despedrada y afeada, con las molestias, daños y murmuraciones consiguientes.

El Ayuntamiento tomó ayer el acuerdo de prohibir en absoluto la venta de carne de cabra, que las clases modestas adquirirían con preferencia por ser su precio 20 céntimos más barato que la de carnero.

Este acuerdo lo consideramos injusto á todas luces y va contra los intereses de la clase obrera, que por desgracia no puede comprar carne superior, que por otra parte no tiene nada de tal. Y lo particular del caso es que defendió dicha resolución un concejal republicano, que más de una vez habrá dicho se interesaba por la suerte de los obreros, muchos de los cuales se verán privados de la pequeña ración de carne con que ahora se alimentaban. Esto más que otra cosa tiene trazas de favoritismo, y por considerarlo además arbitrario, creemos que los interesados harían bien en recurrir á la Superioridad.

Hoy saldrá para Olot en donde pasará una larga temporada el M. I. Sr. doctor D. Ramón Guillaumet, Vicario general de este Arzobispado, encargándose durante su ausencia del Vicariato el reverendo Dr. D. Francisco Vidal Barraquer.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Cuenca nuestro distinguido colaborador el D. Joaquín Linage, Beneficiado de la de Tarragona.

Excusamos manifestar que la satisfacción que nos produce distinción tan merecida anda mezclada con la pena que no puede menos de causarnos la ausencia de tan excelente amigo y auxiliar.

Con gran solemnidad se celebraron ayer en la iglesia de la casa de Beneficencia los cultos anunciados en honor á San Vicente de Paul.

Por la mañana se rezaron varias misas, que se vieron muy concurridas, particularmente la de Comunión general, y á las diez se cantó un solemne oficio siendo celebrante el canónigo D. Enrique Claverol.

Por la tarde se cantó el santo Rosario pronunciando á continuación el panegírico del Santo, el Dr. D. Antonio Balcells.

A estas funciones asistió extraordinario número de devotos.

Ha sido nombrado inspector jefe de policía D. Eduardo Soler.

En el salón de actos del Instituto, dieron principio ayer las conferencias pedagógicas de costumbre, con asistencia de gran número de maestros y maestras.

Ocuparon la presidencia el Inspector D. Federico Gómez, el canónigo doctor Balcells, el Sr. Roca y dos señores Maestros.

La empresa del teatro Recreo de Tarragona (plaza de toros) nos ruega hagamos público que queda terminantemente prohibida la entrada á toda persona que no vaya prevista de su correspondiente localidad, pase ó vale, excepto las autoridades que se crean con derecho á ello.

Hoy empezarán los baños los soldados de los regimientos de esta guarnición en la playa de costumbre.

El Veterinario municipal Sr. Martí decomisó ayer una partida de siete kilos de cerdo fresco, en una tienda de la plaza de la Fuente.

Por la pareja de la guardia civil de Lérida que escoltaba el tren correo procedente de Zaragoza, fueron detenidos entre las estaciones de Tardienta y Grañén, los sujetos Dativo García Ibáñez y Alberto Estruch Alós de 21 y 20 años de edad respectivamente, que viajaban en el mismo sin billete en un freno y tocaron el timbre de alarma haciendo parar el convoy.

Anteayer fueron botadas al agua con toda felicidad en Tortosa, cuatro barcas pescadoras destinadas á la Ametlla, y que han sido construídas en el astillero, del Sr. Franch, situado en el arrabal de San Vicente de dicha ciudad junto al puente del ferrocarril sobre el Ebro.

Leemos en el Diario de Lérida:

«Es incalculable el número de arrobos de fruta sabrosísima que á diario se pudre en las huertas del Segre y podría venderse á buenos precios en los mercados extranjeros.

No lo decimos para que se remuevan las causas de esta pérdida incalculable, aquí donde han de venir los huertanos de Murcia á enseñarnos á adinerar las «prunes claudies».

A ver si esta noticia llega á oídos de quien sepa aprovecharla y supla nuestro ya tradicional abandono recogiendo lo que aquí echamos á las pocilgas cuando no lo dejamos pudrir en los árboles. A ¡nos luce el pelo.»

Recordamos á los agricultores y propietarios rurales, que á tenor de la vigente ley de caza y su reglamento, los obligados á tenerlos cerrados hasta el 15 de agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan estas disposiciones pagarán el daño que las palomas hubieren causado, y además una multa de 100 pesetas por primera vez que cometan esa falta y 200 en cada una de las sucesivas si reinciden.

Participan de Roda de Bará que el pasado lunes, estando una señora con un niño de dos meses esperando en la estación el tren para dirigirse á Vilarrodona, donde tiene su domicilio, experimentó el inmenso dolor de que falleciera en sus brazos su tierno hijo; recibiendo todos los auxilios y consuelos que requería el caso, de empleados y viajeros.

Léase el anuncio de la cuarta página LA PERLA DEL CASTELLAR.

Por el Capítulo, que en Cervera han celebrado los PP. Misioneros del Corazón de María, ha resultado elegido Provincial de Cataluña el Rdo. P. Juan Melé, que actualmente desempeña el cargo de Superior de la Residencia de Barcelona.

Mañana quedará abierta para el público la exposición de labores en el Colegio de Religiosas Dominicas de la Presentación. Podrá visitarse todos los días hasta el día 28 inclusive.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Regolería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Se ha remitido al Magistrado del Supremo señor Landeira, el sumario instruido con motivo del atentado de Hostafranchs, del que resultó herido el señor Cambó.

En dicho sumario ha sido ratificada la prisión de los detenidos últimamente, Antonio Pujol Almasellas y Joaquín Sorriano Segarra.

Convocada por el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, se ha celebrado una reunión de los representantes de las principales entidades de aquella capital para acordar la forma de perpetuar y honrar la memoria del ilustre jurisconsulto don Manuel Durán y Bas.

Los representantes de las entidades referidas volverán á reunirse para tratar los medios prácticos para realizar el proyecto.

Ante el jugado especial de las causas sobre explosos en Barcelona, han empezado á practicarse las pruebas pericial y testifical.

Dos ingenieros industriales, los señores Durán y Vintosa y Ramoneda, estuvieron en el Pacio de Justicia al objeto de examinar si piezas de convicción unidas al sumap.

Ha empezado el desfile de testigos compareciendo varios de ellos durante la mañana de ayer. Entre los testigos estaba el letrado D. Guillermo M. de Brocá.

Ha sido llamado delegado don Antonio Tressols para aclarar, según parece, algunos puntos de su Memoria.

Se ha dicho al procesado Joaquín Marquet que designe abogado y procurador de oficio.

El Jarabe de Hipofosfito Climent Salud, cura cá éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio héico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles recibir robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfito Salud de los Srs. Climent y C.

Ha sido detenido en Valls por la benequerita, Lorenzo Balcells Cullré, de 26 años, natural de Bellanes, com presunto autor de un robo perpetrado en un estanco del pueblo de Galmés (Lérida) en la madrugada del día 18 del pasado junio. Al detenerse se le ocuparon varios objetos procedentes del indicado robo, ingresando en la cárcel y siendo puesto á disposición de la autoridad competente.

De Altafulla

Día de joya va esser la diada de la Verge Santíssima del Carme per aquesta pintoresca població d'Altafulla, en quin dia s'escaigüé una festa d'aquellas que corren y son com á fita de recordansas per los temps esdevinadors. Tres solemniais festes se juntaren en una, celebrantse en la petita y escayent esglesia de la casa colégi de las germanas terciarias del Carme, nomenadas de la Vella. Una, per motiu de poguerse guanyar, per primera vegada, lo Jubileu del Carme; l'altre per esser la diada de la excelsa Patrona de la susdita Congregació y la tercera per haber sigut benedida una campana per lo nou y bonicoy campanar.

No faré esment de les dues primeras parts y ab grandíssims solemnitats, oferint lo mon catòlich un esplendorós espectáculo; mes de la tercera no puch passar sens dirne quelcom.

Reunits alguns dignes sacerdots de l'encontrada ab los del poble, actuant de delegat un d'aquestos y essent padrí En Antón Magrinyá, digne y zelós jutje municipal, y madrina la simpática senyoreta de Lleyda Na Carme Benet, se doná comensament á la susdita solemniais cerimonia, observantse en tota la benedició lo prescript per lo Pontifical Romá.

Que ho és d'hermosa la benedició d'una campana! Com fa bategar lo cor del mirador escoltant les sublimes oracions y las significatives cerimoniais que'n aytal acte tenen lloch! De mi, dech dir que m'omplí d'entusiasme considerant la grandesa que revesteix l'Esglesia en tots los actes del culte catòlich ¡Tant debó que molts que menyspreuen l'Esglesia se capfiquesen en ells y'ls compresessin!

En una de las oracions se demana á Deu que á la veu de la campana sien dispats los estragos de las pedregadas, los vents huracanats, los ciclons, la violencia de las tempestas y que siguin desvirtuats los efectes desastrosos del llamp.

Los sabís á la moderna fan mofa de la sencillez de nostres avantpassats, los qui tocaban las campanas pera desviar las tempestas: tocar las campanas, diuen, es commouere la columna d'aire, es cridar lo llamp. Efectivament, tal vegada, rahonen justament los sabís que no vehuen en lo toch de las campanas solament qu'un sonido material; mes si vegessin en ell lo que nostres avantpassats veyan, lo que veu l'Esglesia cathòlica, qui ho sap millor que tots los novells sabís, aixó es, una oració, un crit d'alarma, un prech d'angoixa enlayrats al Senyor del llamp, de cert que no foran tant tontos de mofarse de la fe de nostres pares.

¿Qué dirém de las impresiones que produex lo ressó de la campana al home y al cristiá? Lluor toch té ab naltres moltes y secretes relaciones. ¡Quantas vegadas en mitx del silenci de la nit lo toch d'una agonía, parascut á las febles bategadas d'un cor espirant, ha omplert de terror al culpable al anar á cometre un crim! Lo ressó de las campanas desperta igualment dolsos sentiments, y quant

avantes del cant del auell matinal, s'ou, al traspuntar la falaguera llum de l'aurora, lo fort campaneix dels vilatges bosquetans, se diria que pera deixondar als pagessos l'Angel dels camps sospira en algún instrument dels Hebreus l'istoria hermosíssima de Noemi.

D'un relleu admirable, referent á las campanas, son las següents paraulas de Chateaubriand, qui las estampava en son «Geni del Cristianisme». «Tots los sentiments qu'inspira lo campaneix de nostres temples son tant més bells, en quant s'hi barreja ab ells un recort del cel, de caritat y de religió; desde la campaneta que tocava un home per los carrers de nostras ciutats durant la nit que precedia á la festa, repetint aquestas paraulas: Deixondiusse los qui dormiu, y pregau per los difunts; desde la can pana del arreconat vilatje que toca á la vesprada pera advertir al viatjer perdut en las montanyas y boscos vehins, fins la que's toca de nit en certs ports de mar pera dirijir al pilot en mitx dels esculls; totas las campanas s'armonisan ab la situació ab que'ns trovem, inspirant á l'Ànima ja la tristesa ó l'alegría, ja l'esperanza ó'l temor-religiós. De que naix aytal misteri? De que las campanas son esencialment religioses; y si's possessim en altre monument diferent de nostras iglesias, perdriam llur simpatia moral ab nostres cors.» S., Pbre.

OFICIAL

Extracto del «Boletín Oficial del día 19. Gobierno de la provincia.—Circular para que los alcaldes de esta provincia remitan á la Comisaría de Guerra de ésta los datos que relaciona dicha circular.

Minas.—Anuncia que se halla en descubierto la mina de plomo «Nueva Trinidad».

Anuncios oficiales. Tesorería de Hacienda.—Anuncia el cese del cargo de agente ejecutivo para el cobro del impuesto del 10 o/o de gas y electricidad.

Alcaldías.—La de Perelló anuncia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de abril y mayo de este año, y la de Montroig convoca á los propietarios regantes de su término municipal.

Movimiento de población del día de ayer

FALLECIDOS.—Severiano Martínez Baldrich, Rambla de Castellar, 32, (9 años).—José Doménech Berga, Hospital militar, (23 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer Ninguna.

Despachadas Para Avilés y es. v. «José Roca», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Table with exchange rates for Madrid, 19. Columns include item (e.g., 4 por 100 interior contado), price, and date.

Cambios de Barcelona del día 19

Table with exchange rates for CAMBIOS EXTRANJEROS. Columns include location (e.g., Londres á 90 dias fecha), price, and date.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates. Columns include item (e.g., 4 por 100 interior contado), price, and date.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations rates. Columns include item (e.g., Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100), price, and date.

ACCIONES FIN MES

Table with share rates. Columns include item (e.g., Banco Hispano Colonial), price, and date.

Banco Préstamos y Descuentos.

Ministerio de Cultura 2005

Catalana General Crédito	24 90	25
Crédito Mercantil	64 40	64 20
Farril Medina, Z. y Orensé a Vigo	90 40	90 20
Norte de España		
Alicante		

## Mercado de la semana

### Nota de precios

Alcohol rectificado de vino 95/96° de 146 á 148 ptas. hecto.  
Idem destilado de vino 94/95° de 140 á 142 ptas. id.  
(En dichos precios va comprendido el impuesto de consumos ó sean 50 pesetas por hectolitro).  
Vinos blancos á Rs. vn: 5 y 1/2 á 6 grado.  
Vinos rosados á id. 5 1/4 á 5 y 1/2 id.  
Vinos tintos del campo, á id. 5 1/2 á 5 3/4 id.  
Vinos del Vendrell, á id. 5 á 5 1/2 id.  
Idem priorato á id. 6 á 7 id.  
Mistela blanca de 38 á 40 ptas. carga.  
Idem tinta de 43 á 45 id. id.  
Azufreados de 6 á 7 id. grado.  
Leche condensada, marca CHAM, á 39 7/5 ptas. caja.  
Leche perfeccionada marca la VACA, á 33 ptas. caja.  
Higos Fraga, no hay existencias.  
Higos negros, no hay existencia.  
Sal grano, á ptas. 0'80 los 40 kilos, por vagones.  
Sal molida, á ptas. á 1'00 los 40 kilos.  
Avellana.—Embarque, á 45 pesetas el saco de 58 kilos y medio.  
Avellana garbillada de 46'50 pesetas el saco de id. id.  
Avellana escogida á 47 y 48'50 ptas. el id. id.  
Almendra mollar, en cáscara á 58 pesetas los 50 ks. y medio.  
Almendra fuerte en cáscara de 20 á 22 ptas. cuartera.  
Ajarrobas de 7'50 á 8 ptas. los 40 kilos.  
Aceites finos del campo, á 6'75 pesetas los 4 litros.  
Id. corriente, á 6'50 id. id.  
Pesca salada.—Vivero y Cariños de 14 á 16 pesetas mil según tamaño.  
Ares, 16 ptas. grande.  
Ares, 14 id. mediano.  
Bacalao: Se cotiza 50 á 52 ptas. los 40 kilos el Islandia.  
Noruega á 51 ptas.  
Mezclado de 48 á 49 ptas. los 40 kilos.  
Atunes: Tronco Venida, de 95 á 100 duros.  
Sorra fresca, á 100 id.  
Sangacho, de 32 á 33 id.  
Espineta, de 28 á 30 id.  
Descargamento retorno, de 95 á 100 duros.  
Sorra de 44 á 46 id.  
Tronco á 75 id.  
Sangacho, á 45 id.  
Mojama á 20 duros los 40 kgs.  
Grano almendra esperanza, 1.ª á 120 pesetas, id. 2.ª á 115'00 id.  
Id. id. largueta á 125 id.  
Id. id. comun á 100 los 41'600.  
Grano avellana 1.ª á 82 ptas.  
Id. id. 2.ª á 80 ptas. los 41'600.  
Cebada nueva á 6'25 y 6'50 ptas. los 70 kilos.  
Maiz blanco á 11 y 12 ptas. id. id.  
Arroz-Amonquili, Número 0, á 46'00 ptas, núm 1, 48'00 núm 3, 51'00 ptas. los 100 kilos.  
Arroz Bomba, número 1, 48'00, número 2, 50'00, núm. 3, á 58, ptas. los 100 kilos.  
Harina de arroz, de 31 á 32 ptas., los 100 kilos.  
Garbanzos Saucó núm. 12, á 100 ptas., núm. 14 á 105 id.; núm. 16 á 115 id.; núm. 20 á 125 ptas. los 100 ks.  
Garbanzos Andaluces de 50 á 70 ptas. los 100 kilos según clases.  
Habichuelas país, Pinet, de 49 á 53 pesetas los 100 kilos.  
Idem extranjeras de 35 á 40 ptas.  
Naranjas, de 7 á 11 ptas. millar.  
Lentejas Francesas, á 110 pesetas los 100 kilos.  
Idem país, á 50 idem id.  
Habichuelas Caretas, de 23 á 24 ptas. los 70 kilos.  
Sosa Cáustica.—En barriles madera, á 37'50 los 100 Kg.  
Sémola marca S. S. S., á 5 pesetas los 10 Kg.  
Azúcares.—Blanquilla, á 45 3/4 reales arroba; Granulada, 46 1/2 id. id.; Cortadillo Badalona, de 52 á 53 id. id.  
Cafés.—Puerto Rico á 28 duros 41 kg. 600.  
Id. Santos de 24 á 24 1/4 duros id. id.  
Id. Méjico á 26 id. id.  
Id. Guatemala á 23 id.  
Hierros fundidos, á 110 pesetas tonelada; id. comerciales, vase á 28 pesetas los 100 kilogramos.  
Petróleo caja, 22'50 ptas.  
Gasolina, de 22'50 id. la caja de dos latas.  
Harinas: Extra gluten á 18 reales los 10 ks.  
Id. 1.ª á 17 3/4 id. id.  
Id. enteros á 16 1/2 id. id.  
Cloruro de potasa de 30/85 á 25'50 id. los 100 id.  
Fosfato Tomás 15/16 á 7'50 id. los 100 id.  
Nitrato sosa de 15/16 á 35'00 id. los 100 id.  
Kainita 25/30 á 8'25 id. id.  
Sulfato hierro molido á 9'25 los 100 kilos.  
Sulfato amónico de 20/21 á 36'50 pesetas los 100 kilos.  
Sulfato hierro grano, 8'75 idem. los 100 id.  
Sulfato de potasa de 90/95 á 31'50 id. los 100 id.  
Sulfato de cobre inglés de 97 á 100 pe-

setas los 100 id.  
Sulfato de cobre Rio Tinto de 96 á 99 los 100 id.  
Azufre Floristela, 7'50 á 8 id. saco de 40 idem.  
Cloruro de cal á 25 id. los 100 id.  
Superfosfato de cal de 45/15 ácido fosfórico, 29'25 id. los 100 id.  
Idem id. de 18/20 id. id. 11'75 id. los 100 id.  
Idem id. de 16/18 id. id. á 11 id. los 100 id.  
Abono completo para cereales, 20'50 saco de 70 kilos.  
Idem id. para legumbres á 16'50 id.  
Pimiento negra á 17 reales ks.  
Canela Ceilan de 20 á 24.  
Alpiste Sevilla, á 29'00 ptas. los 100 ks.  
Cañamones, á 36 id. id.  
Habones, á 23 id. id.  
Maiz amarillo á 18 los 100 id.  
Mijo, á 18 id. los 70 litros.  
Arvejonas, 13 á 14 ptas. los 70 litros.  
Semilla Nabo, á 29 ptas. los id.  
Habas á 11 á 12 los id.  
Panizo, á 21'50 los id. id.  
Habina á 30'00 los id.  
Salvado, á 15 reales el saco.  
Menudillo, 17 á 18 id. el id.  
Azafrán Mancha 1.ª clase nueva, 40 á 45 ptas. los 400 gramos. Según clase.  
Trigos, de 13'50 á 15 pesetas los 55 ks.  
Patatas tiernas á 75 á 85 los 10 ks.  
Patatas blancas, no hay existencia.  
Cebollas, á 3'50 ptas. los 40 kilos.  
Tomates á 4 ptas. los 10 ks.  
Carburo calcio, de 49 á 53 pesetas los 100 kilos. Según clase.  
Carbones ingleses.—Cardiff superior para vapor á 40 ptas. los 1.000 kilos; id. id. para Fragua á 49 id. id.; Antracita á 57 id. id.; Llama á 41 id.  
Acido muriático de 19/20 refinado á 22 ptas. los 100 Kg.  
Huevos á 1'20 ptas. docena.  
Pasas Malaga de 00 á 00 ptas. caja de 10 Kg. No hay existencia.  
M. A.

Tarragona, 19 julio 1907.

## TELEGRAMAS

### La desgravacion de los vinos y los liberales

Madrid, 19, 11 m.  
En la sesión de esta tarde en el Congreso comenzará el debate del proyecto de desgravación de los vinos.  
Acerca del mismo dice *El Imparcial*: «Los liberales son los que han decidido impugnar el proyecto, no porque aspiren menos que otros á la supresión ó transformación del impuesto de consumos, sino porque temen que en esta desgravación de una sola especie pueda ocurrir algo parecido á la de los trigos y harinas, con la diferencia de que entonces se trataba de un artículo de primera necesidad, de escasa repercusión en los presupuestos municipales, y ahora se propone una reforma profundísima y peligrosa en los recursos ó arbitrios de los Ayuntamientos. Este parece que es el sentido de la oposición que harán los liberales al proyecto; sin embargo, será una oposición razonada, sin obstruccionismo ni cosa que se le parezca.»

## EXTRANJERO

Bourg-Madame.—La comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos es recibida con entusiasmo en todas las poblaciones de la frontera, en las que hay colgaduras é iluminaciones.  
Anoche se celebró un banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Puigcerdá. Hubo brindis ensalzando la amistad franco-española y la obra transpirenaica. La multitud aclamó á los reunidos con entusiasmo extraordinario.  
La comisión salió hacia Ax-les-Thermes.  
El Haya.—Drago, en nombre de la delegación de la república Argentina, ha hablado en la Conferencia de la Paz de la doctrina que lleva su nombre.  
Peroró extensamente estableciendo la distinción jurídica entre los contratos ordinarios y los empréstitos, que constituyen la deuda pública de las naciones.  
Drago afirmó también que la falta de pago de los cupones no puede constituir un *casus belli*.  
Dijo que, desde el punto de vista jurídico, el asunto ofrece numerosas dificultades en las cuestiones prácticas.  
Drago propuso la aplicación del sistema de arbitraje y recordó que la república Argentina ha proclamado la doctrina que excluye del continente americano las operaciones militares y ocupación de territorios motivadas por empréstitos de los Estados.  
Drago no pide que su doctrina sea discutida y votada por la Conferencia, pero se reserva, declarando explícitamente que la delegación argentina cree deberla mantener como doctrina política de su país.  
Con esta reserva acepta el arbitraje.  
Marstrand (Suecia).—Durante una furiosa tempestad se ha ido á pique un buque de vela, ahogándose 14 de sus tripulantes.  
Tokio.—Dicen de Seul que es seguro que celebrarán una entrevista el Emperador de Corea y el marqués de Ito.  
El Emperador abdicará en favor del príncipe heredero, y por medio de un tratado se mantendrá la existencia na-

cional da Corea; pero el Soberano solamente ejercerá sus funciones con el consentimiento del residente japonés.  
Se han adoptado precauciones á fin de evitar desórdenes.  
Paris.—Los periódicos publican telegramas de Tánger, en los que se dice que el Majzen acepta íntegramente el reglamento que se refiere á la policía, previsto en el artículo 4.º del acta de Algeciras.  
—Circular el rumor de que Ferrer se halla en esta capital, alojado en casa del anarquista Malato.

## Última Información

### Servicio especial de La Cruz

#### De Guerra

Madrid, 19, 1 t.  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, una Real orden disponiendo que el coronel de infantería D. Tomás Bellido Ibáñez se encargue del mando de la zona de reclutamiento de Tarragona.

#### Comunicaciones marítimas

Ha terminado sus trabajos la comisión encargada de estudiar las líneas marítimas más convenientes.  
Los trabajos han dado un resultado muy satisfactorio á juicio de los comisionados.

#### Desgravación de los vinos

Se han reunido los diputados ministeriales que forman parte de la comisión de Presupuestos para distribuir los turnos de contestación á las oposiciones en la discusión del proyecto de ley sobre desgravación de los vinos.

#### Formidable incendio

A las cinco se ha declarado un voraz incendio en la cúpula de la iglesia de las Salesas, aneja al Palacio de Justicia.

Desde el Prado y de los sitios altos de Madrid se ven grandes llamaradas.

Se han presentado en el lugar del suceso las autoridades y los bomberos con el material de extinción.

Se hacen denodados esfuerzos para localizar el siniestro, sin resultado satisfactorio hasta ahora.

Fuerzas de orden público forman cordón impidiendo que la multitud se acerque al lugar del siniestro y entorpezca los trabajos de los bomberos.

## CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'20, bajo la presidencia del Sr. Dato. En los escaños hay bastante animación.

El Sr. Bordas dirige un ruego al ministro de Fomento sobre la situación de los consignatarios de barcos de pesca que, dice, encuentran grandes dificultades para transporte de pescado por tierra, aun contando con tarifas benéficas establecidas por las compañías de ferrocarriles.

Pone de relieve la situación de los pescadores de Vigo, diciendo que es la más lamentable, y pide al Gobierno que se ocupe del asunto y haga algo en favor de aquéllos.

El ministro de Fomento dice que en el trayecto de Vigo á Madrid intervienen dos compañías ferroviarias. Supone que sea la de Vigo á Monforte la que tiene establecidas tarifas más elevadas.

Ofrece estudiar el asunto.  
El Sr. Pérez del Toro anuncia una interpelación sobre el régimen tributario de Canarias.

El Sr. Díaz Aguado explica una interpelación sobre la autorización concedida á una compañía extranjera para establecer una fábrica de papel en el Valle de Aran.

Dice que la autorización es ilegal y que debe derogarla.

El ministro de Fomento le contesta aduciendo razones encaminadas á justificar la conducta del Gobierno.  
Rectifican ambos.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda de uniforme, y luego el presidente del Consejo.)

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para obras en el arsenal de La Carraca, otro para los gastos de la expedición del trasatlántico «Alfonso XII» á Canarias llevando á bordo al rey, otro para reparación de cables y otro sobre ejercicios cerrados.

Se entra en el orden del día y se aprueba sin debate el dictamen referente al proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior.

También se aprueban otros dictámenes de escaso interés.

Se aprueba igualmente otro declarando de utilidad pública los puertos de Santa María, Chipiona y Rota.

Se toma en consideración una pro-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 19

L. ngitud en tiempo O Horas, 5 Mints: 1'8; Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'44. N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		MÍNIMA	MÁXIMA	VIENTOS	
		Normal	Sol			Dirección	Vel en 24 hs'
9 mañana	760'89 Milíms.	23'20	30'00	28'50	35'00	S.S.E.	164'43 kilmt.
3 tarde	762'05 Milíms.	25'40	30'00	27'00	35'00	S.S.O.	

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM humedad relativa.	AGUA eveda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0 0	Cir. Cúm.	59	2 40		
tarde	Idem	0 2		61			

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:  
VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RIGOMÁ  
Oficinas: calle Real, número 15

## ESPECTÁCULOS

### Beceero tarraconense

(PLAZA DE TOROS)

Extraordinaria función para hoy sábado. Debut de la gran compañía de Varietés, dirigida por el célebre ilusionista italiano Cav. E. Fournier.

A las nueve.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

## Guinea Española

Se complace en participar al respetable público de Tarragona que queda abierta una Sucursal de sus acreditados productos en la Rambla de San Juan núm. 49, donde se expenderán sus acreditados cafés sin barnices ni pinturas perjudiciales á la salud, chocolates elaborados con cacao de cosecha propia, productos de la hacienda Montserrat, de Fernando Pío.

Cafés, chocolates, pastillas, thes, licores de café, crema de cacao, azúcares, bombones etc., son los artículos que «Guinea Española» ofrece al público, convencida de que tendrán la misma aceptación que en cuantos establecimientos tiene abiertos en esta provincia de Tarragona, Barcelona y Gerona.  
Pureza garantida en todos los artículos de la casa.  
Rambla de San Juan, núm. 49.

## UN PIANO

y armónium de lance, en muy buen estado y condiciones ventajosísimas se vende.

Razón, Imprenta Sanjuan, del «Semanario Católico de Reus», Llovera 31.

## A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.  
Monterols, 16.—Reus

## CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

## TARTANA LIGERA Y CABALLO

Se desea comprar una en buen estado.  
Razón: Antonio Róvira, Apodaca, 24, segundo.

## APRENDIZ

Se necesita uno para la tienda de sastretería y camisería de D. Vicente Brill.

MENCHETA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

CLIMINA NADAL Antidiabético inalterable de «Linas de mar» TARRAGONA, MAYOR, 14.

MIGUEL MELLENBRES CLARA Dibujante y constructor de Altarés plaza de las Coles, 2-CARPINTERIA TARRAGONA

SUCURSAL de LUIS PINCHET Gran surtido en Sombreros y Gorras Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERRESTANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la admisión Solideos y Barettes 28, Conde de Rius, 28-Tarragona

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 72.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 73.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1700.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 1.400.

Importe de dichos contratos: Más de 130.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 0/10 anual por uno ó más años, 4 0/10 anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

Jambien admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTECALAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 15 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeiro y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos, combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Puerto-Rico. Jambien admite carga para Matanzas, Ciego de Avila, Camagüey y Cumaná con transbordo en Puerto-Rico y para Trinidad con transbordo en Curaçao

Línea de Filipinas

El día 22 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando-Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de aduanas, los aranceles, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida, a la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Ojózaga.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país Independiente de todo partido Religión, Ciencia, Literatura Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche CORRESPONSABLES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES Suscripción: Tarragona, trimestre... 4 pesetas Resto de España, id... 4'50 Se publica en Tarragona todos los días, excepto los lunes

SERVICIO DE TRENES

Table with multiple columns showing train routes (e.g., Tarragona to San Vicente, Barcelona to San Vicente) and departure/arrival times.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES LA PERLA DEL CASTELLAR. Análizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras. UNICAS EN EL MUNDO. Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal. Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes.